Jueves 23 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,682

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
El num. de cada edicion 0 10 cents, "
GERENTE—RICARDO GOODALL



EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. San Lino papa y Santa Tecla, [illegible].
San Lino, papa y mártir en Roma, el primero que gobernó la Iglesia de Roma despues del apóstol San Pedro: murió con la corona del martirio y lo sepultaron en el Vaticano junto al mismo apóstol.
Santa Tecla, vírgen y mártir, en Iconio (Licaonia).
267 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 1 m. y entra á las 5 h. 56 m.
Luna llena.

Efemérides

1850—MUERTE DEL GENERAL ARTIGAS.
El General D. José Gervasio Artigas, nació en las Piedras, por el año de 1760, de una de las principales familias de Montevideo, descendientes de los primeros pobladores.—En 1797 Artigas empezó la carrera militar en clase de ayudante mayor del regimiento de Blandengues, debido á la buena opinion de que gozaba y al conocimiento práctico que tenia de la campaña. Sirvió á los españoles hasta principios de 1811, que fué á prestar sus servicios á la revolucion de Buenos Aires.
Artigas llegó á la mayor gerarquía en la clase militar, y ha merecido el honroso título de fundador de la nacionalidad Oriental.
Derrotado en el litoral argentino 1820, por el general Ramirez, y perseguido por este, se vió obligado á pedir al Dictador Francia asilo en el Paraguay, quien le dió por alojamiento la celda de un convento de frailes, confinándole poco despues á un lugar apartado, donde murió el **23 de Setiembre de 1850**, á la edad de 90 años. En 1858, sus cenizas fueron conducidas á la patria, y descansan hoy en el panteon de los hombres ilustres, en el cementerio principal de esta ciudad de Montevideo.
768—MUERTE DE PIPINO.
1461—MUERTE DEL PRINCIPE CÁRLOS DE VIANA.
1779—COMBATE NAVAL EN FLAMBOROUGH HALD (COSTAS DE IRLANDA).
1780—TRAICION DEL GENERAL ARNOLD.
1811—PRIMER TRIUNVIRATO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

EL SIGLO

Derechos y deberes políticos de los funcionarios públicos

El Inspector de Escuelas del Departamento de Paysandú D. Felipe J. Moreira ha sido destituido por haber sido uno de los iniciadores de la reconstruccion del partido nacionalista en aquel departamento.

Este hecho suscita naturalmente el esclarecimiento de una cuestion grave y delicada.

¿Hasta qué punto es lícito á los funcionarios públicos tomar parte activa en la política militante?

Ante todo rechazaremos como injusta é infundada toda distincion que en este punto se pretenda establecer entre los empleados de Instruccion Pública y los funcionarios de otros ramos de la administracion.

Si es inconveniente y peligroso que los Inspectores de escuelas tomen parte activa en la política, no lo será menos que la tomen los Jueces, los Jefes Políticos, los empleados de las Jefaturas y los militares en servicio activo.

La instruccion debe estar alejada de la política militante — Enhorabuena—Pero con mayor razon aun deben ser agenos á la misma los que disponen de la fuerza pública; los encargados de administrar justicia y los delegados por el Poder Ejecutivo para la administracion política y económica de los Departamentos.

Este alejamiento constituye una necesidad imperiosa en países en que el ejercicio de los derechos políticos ha sufrido largos eclipses; en que la libertad electoral ha sido una palabra vana; en que el fraude y la violencia han sido elementos casi constantes en las elecciones: en que se trata en fin, mas bien que de reconstruir, de fundar el Gobierno del pueblo por el pueblo.

Si en un pueblo que en tales condiciones se encuentra fuera lícito á los funcionarios del Poder Ejecutivo y á los funcionarios del Poder Judicial hacer política activa, iniciar candidaturas y reuniones políticas, redactar programas y acaudillar electores, la libertad electoral de los ciudadanos seria ilusoria. Por una parte el Gobierno tendria medios de imponer candidaturas por medio de sus agentes. — Por otra parte esos agentes se valdrian de los medios de influencia que su posicion oficial les proporciona para cohibir la libertad de sus conciudadanos.

¿Cómo se concilia entonces esta consideracion suprema con el derecho político de los funcionarios?

Manteniendo el ejercicio personal de este derecho, pero prohibiendo al funcionario la iniciativa y la propaganda política.

Es decir que el funcionario público debe ser dueño de inscribirse en la agrupacion política á que sus convicciones le llamen. Debe ser libre para dar su sufragio en favor de las candidaturas que su conciencia política le dicte.

Pero debe abstenerse de iniciar reuniones políticas, de recomendar candidaturas, de redactar programas, de hacer nada que de lugar á que su influencia se ejerza sobre sus conciudadanos.

Esto es indudablemente una limitacion de los derechos políticos del ciudadano que es funcionario público: pero esa limitacion es necesaria para asegurar la libertad de todos los demás. El que no se conforme con esa limitacion, puede recobrar la amplitud de sus derechos renunciando el cargo que desempeña.

Esta es nuestra opinion.

Quiere decir que estamos conformes con la doctrina espuesta por el Sr. Ministro de Gobierno en su nota al Director de Instruccion Pública, con tal que esa doctrina se haga estensiva á los funcionarios de todos los ramos de la administracion pública.

¿Para quién trabaja «La Nacion»?

Estraña este buen colega la atencion que dedicamos á su gacetilla.

Esta atencion es muy natural, cuando vemos que en esa seccion se dá cuenta de los propósitos que animan al Presidente de la República y de los proyectos políticos que se propone someter á la Legislatura, con el objeto de asegurar á los habitantes de la República el goce de sus derechos.

[illegible] on teniamos al recomendar á *La Nacion* [illegible] cerciorase bien de si eran exactas las [illegible] que nos daba su gacetillero.

[illegible] declara que puede ser muy bien que los [illegible] de que nos hemos ocupado sean una fumada humorística de su autor.

[illegible] habiamos sospechado.

[illegible] ocupamos sin embargo de dichos sueltos [illegible] que hay gentes que persisten en creer [illegible] lo que se escribe en cualquiera de las [illegible] de *La Nacion*, es el eco de lo que se anuncia ó proyecta en el Olimpo.

[illegible] nosotros no tenemos tan anchas tragaderas— [illegible] que en la redaccion anónima de *La* [illegible] caben todos los desahogos de los que cifran su programa político en *agarrar la sarten por el mango*.

[illegible] ve ahora que *La Nacion* misma reconoce [illegible] cualquier *quidam* tiene la puerta abierta [illegible] su gacetilla para *fumarse* á los creyentes [illegible] boca abierta con bromitas mas ó menos graciosas, en las que puede hacer figurar como protagonistas hasta al Presidente y sus Ministros.

[T]endria que ver que uno de esos *cabriones* de buen humor provocase una acusacion de parte de las personas á quienes con tan poco respeto hace figurar en sus *fumadas* humorísticas.

En vista de las oporunas esplicaciones del colega, seguimos su consejo de suspender nuestro juicio mientras no se publique el proyecto de ley que en la Gacetilla se atribuyó al Presidente.—Así verá *La Nacion* que se equivoca al suponernos animados del propósito de «levantar una atmósfera candente respecto de sucesos que no han recibido la séria confirmacion de un hecho real.»

Dice el colega que el censurar ese proyecto antes de conocerlo equivale á *salirse de quicio*, y, añade, *antes de tiempo*.

Nosotros creemos que nunca es tiempo de *salirse de quicio*—Así, siempre y en todos tiempos procuramos evitarlo.

Para no gastar nuestra pólvora inútilmente, como dice el colega, nos abstenemos pues por ahora de entrar á discutir sobre las medidas extraordinarias que la Constitucion autoriza en los casos de *ataque exterior* ó de *conmocion interior*.

Se conoce que el Gacetillero de la *fumada* no está muy al cabo de estas cosas.—Tomó por *conmocion interior* el simple hecho de descubrir que un individuo conspira, y queria ya suponer que bastaba eso para echar mano de todas las facultades extraordinarias que en aquellos casos excepcionales autoriza la Constitucion, y aun de otras que no autoriza.

¡Qué comprometedores son esos Gacetilleros aficionados!

Banco de Crédito Real Mixto

Publicamos á continuacion una carta que sobre este asunto escribe el Sr. D. Cárlos Garet, redactor que ha sido del ilustrado diario *La France*. Como se verá por ella, el Sr. Garet no tuvo tiempo de examinar en su diario el proyecto del Sr. Verragaude, y con mucho gusto damos cabida al estudio que sobre dicho proyecto ha emprendido: estudio que consideramos muy útil por la gran claridad con que el inteligente articulista plantea la cuestion, que irá desenvolviendo sin duda en artículos sucesivos.

I

Sr. D. A. G. Brémont de Verragaude.

Cuando me hizo Vd. el honor de remitirme su proyecto orgánico de crédito real mixto, estaba ya resuelta la suspension de *La France*. No tuve ni tiempo ni fuerzas suficientes para emprender el estudio de esa cuestion espontáneamente sometida por Vd. á la discusion de la prensa montevideana.

Reservé los últimos artículos del diario á mi cargo al análisis del proyecto de unificacion de deudas presentado por el Sr. Terra, en el cual veia aplicadas con el método y la ciencia que acreditan la competencia de su autor, las teorías que vengo sosteniendo desde dos años.

Hoy, por una deferencia inmerecida que le agradezco en sumo grado, me pide Vd. mi parecer sobre su proyecto. Aunque retirado del estadio de la prensa local, confieso que no puedo ser indiferente á las cuestiones que en ella se discuten, sobre todo aquellas que, en mi concepto son de una importancia capital para el porvenir de la república.

El parecer que Vd. me pide, se lo voy á dar con toda franqueza, sin pretension alguna, rogándole á mi vez quiera perdonar los galicismos que se escapen de mi pluma, debidos sin duda á la poca costumbre de escribir en un idioma que no es el mio.

Dígase lo que se quiera, abrigo la conviccion profunda que la solucion económica tiene que preceder á la solucion política. Es esa una cuestion prévia de la cual no pueden prescindir los partidos, ante la cual se estrellarán todos, los unos despues de los otros, siendo la víctima espiatoria el país que es la patria comun de todos y que desde tantos años vive de esperanzas, de ilusiones y de desengaños.

El cuadro de la situacion creada ó dejado por errores acumulados ha sido pintado con vivos colores por todos los que han sondado el abismo. Escusado es repetir lo que se ha dicho y que no solo porque se ha dicho, sino porque es una verdad amarga, esta en la conciencia de todos. La propiedad reducida á la mitad cuando no á la tercera parte de su valor, el Estado abrumado bajo el peso de una deuda cuyo servicio aunque incompleto le corta toda iniciativa; la despoblacion, consecuencia fatal del estancamiento de la propiedad, las deudas públicas cotizadas á un tipo irrisorio, el crédito muerto porque la desconfianza es general, y el desaliento que se va prolongando agota las fuerzas vivas de un país que debiera estar lleno de sávia y de vida.

Como medio de ayudar á levantar el país del marasmo en que se halla sumido, he sostenido la conveniencia de una poderosa institucion de crédito, basada sobre los elementos indispensables del capital, de la independencia y de los privilegios.

Empiezo por reconocer que el Banco de Crédito Real Mixto no necesita ni pide privilegios, exceptuando la condicion única de que las hipotecas que se le hagan serán primitivas y especiales, que estas así como sus transacciones tendrán preferencia sobre cualquier otro acreedor, y que su emision, hipotecas, acciones, transferencias con ó del Banco quedarán exentas del uso del papel sellado, sellos y timbres.

El Banco forma su capital con valores inmobiliarios y hace frente á operaciones que necesitan dinero efectivo. A primera vista esto parece una anomalía y constituye un peligro. Pero mirando de cerca y sin prevencion el sistema, forzoso es confesar que una combinacion no es nociva por el mero hecho de ser nueva ó inapracticable porque sale del dominio comun esplotado hasta la fecha.

El prestamo sobre hipoteca, bien sea particular ó por los bancos especiales, no deja de ser una usura mas ó menos onerosa que tiene siempre una ejecucion judicial en perspectiva. El dinero prestado sobre una finca apenas alcanza en la mayoría de los casos á la mitad del valor real que se dá en garantía, con un interes nada módico de 15 á 18 % al año y á un plazo fijo. Los intereses se pagan, pero llega el vencimiento y el deudor no puede devolver la suma que le ha sido facilitada. Renuévase el compromiso, alárgase el plazo, y en resumidas cuentas el deudor no hace mas que cavar mas hondo el pozo en el cual se hunde tarde ó temprano su propiedad. Y sino véanse las ventas judiciales que se anuncian diariamente para chancelacion de hipotecas vencidas.

El Banco de crédito real mixto hipoteca la propiedad, pero sus préstamos á mas de ser á un tipo uniforme y moderado de 5 p. % al año, no tienen vencimiento fatal. Al contrario, el hipotecado ingresa desde el dia de la inscripcion de la hipoteca como accionista en el Banco, participa de sus beneficios y ligado á su suerte, liquida los intereses con los beneficios que resultan, á cada semestre, de las operaciones realizadas por el establecimiento. Esa combinacion ingeniosa ayuda á la propiedad aumentando su valor y la deja libre de todo gravámen en un tiempo determinado.

Esta es, en mi concepto, la clave del mecanismo, el cual por la movilizacion de los capitales que abraza, llega á resultados de una magnitud que raya en lo imposible.

Un propietario hipoteca una finca de un valor reconocido de veinte mil pesos, sobre la cual recibe hasta el 75 p. % de su valor ó sean 15,000 pesos. Paga sobre ese adelanto un interés de 5 p. % anual, el medio por ciento de contribucion directa, impuesto de gas etc., pero como al mismo tiempo es accionista del Banco por el mismo valor hipotecado y coparticipe de las utilidades de la institucion, esta, á su vez, pone á su crédito la parte que le corresponde en los dividendos. Esa parte es mucho mayor que los intereses devengados de modo que queda á su favor un saldo que viene disminuyendo la deuda contraida por el adelanto. Repetida esa operacion por doce semestres, resulta liquidado el préstamo y el propietario queda accionista del Banco y con el crédito primitivo de quince mil pesos.

Para sus operaciones, el Banco emite notas al portador por el quintuplo *del valor hipotecado* durante diez años. Esas notas no son cédulas hipotecarias convertibles en una oficina de cambio por su valor en plaza, ni billetes fiduciarios gozando del privilegio de curso legal; son notas al portador convertibles por oro, á la vista, y cuya convertibilidad es efectiva y constante.

Esa condicion expresa, sentada en términos categóricos en el artículo y de la exposicion-proyecto impone á la casa corresponsal bancaria de Europa, con quien esten convencionadas las operaciones de garantía recíproca, un desembolso colosal, que en los primeros años de la instalacion del Banco no bajará probablemente de la mitad ó tal vez del todo de su capital.

No hay que hacerse ilusiones. Las notas emitidas irán á la conversion y si bien quedará la hipoteca para garantía del adelanto efectivo, los préstamos se harán en oro y la facultad otorgada al Banco de emitir hasta el quíntuplo de las hipotecas inscritas, no será de ningun auxilio para el establecimiento. Suponiendo que la inscripcion en el primer año sea de cuatro millones de pesos, son tres millones que el Banco tendrá que adelantar: pudiendo emitir hasta veinte millones, le quedarán por consiguiente diez y siete millones para otras operaciones en hipotecas, rescate de deudas, préstamos á la propiedad rural etc. Pero esas notas serán presentadas á la conversion, reducidas á oro y el Banco habrá derramado ingentes capitales quedando con su emision en caja y con las hipotecas en garantía. Pero hay que observar que esa garantía será por lo menos de treinta millones de pesos por un capital de veinte que habrá puesto en circulacion.

Esa lucha para sentar el crédito del Banco, para vencer desconfianzas y resistencias, durará por lo menos cuatro ó cinco años. Durante ese tiempo, el Banco habrá sembrado oro sobre hipotecas de bienes raices y otras garantías reales, habrá interesado á sus deudores en su suerte haciéndolos sus accionistas: el periodo de prueba habrá terminado. El oro volverá á su fuente, á su punto de partida y el encaje metálico podrá reducirse sin que por eso las notas dejen de ser convertibles puesto que con la doble garantía de las hipotecas y de la casa bancaria europea vendrán á ser moneda circulante.

Desde entonces, es decir pasado y vencido el periodo de prueba que puede ser de mas ó menos duracion, entra entonces el Banco en el goce de las ventajas que le ofrece la facultad de emitir el quíntuplo de sus hipotecas inscriptas. Cinco años de prueba y de lucha para empezar, cinco años para liquidar sus operaciones y le queda un trecho de cuarenta años durante los cuales el establecimiento se rehace con exceso de los primeros sacrificios y realiza los beneficios que son la consecuencia de esa movilizacion de capitales.

Está el futuro Banco de Crédito Real Mixto en condiciones de realizar tan colosal empresa, de hacer frente á esa conversion inmediata y continua que ha de ser en los primeros años un remolino vertiginoso? El artículo 6.º de su proyecto dice que la obligacion primera del Banco es la *conversion inmediata* de las notas emitidas.

El artículo 7.º dice que al comenzar sus operaciones presentará *la casa bancaria de Europa con la que tenga convencionado las operaciones de garantía recíproca, debiendo ser una ó mas de las primeras firmas financieras de Europa.*

En fin, segun el artículo 22 el Banco no dará comienzo á sus operaciones sin haber llenado lo que dispone el artículo 7.º como si no tiene en caja el oro corespondiente á la inmediata conversion de las notas emitidas.

Esa declaracion categórica es el punto de partida. El artículo 22 garante las primeras operaciones y el artículo 7.º es una garantía para las sucesivas. Hay que inclinarse ante la palabra escrita, como habrá sin duda que inclinarse ante la respetabilidad de las firmas que promete el artículo 7º. Sentada esa base, *condicion sine qua non de la concesion*, pasaremos á otras consideraciones.

Cárlos Garet.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Trata de la renuncia del Director de Correos y dice que la separacion de ese funcionario es por todos lamentada. El colega tiene entendido que el Gobierno se preocupa de la eleccion del ciudadano que ha de reemplazar al señor Castellanos y hasta ha llegado á sus oidos el rumor de que ese nombramiento traerá como consecuencia una crisis ministerial separándose del Gabinete dos de los Ministros. Aconseja al Gobierno que proceda con mucha reflexion y prudencia en el nombramiento del Director de Correos, pues en los momentos actuales ese cargo es uno de los mas delicados y seria muy peligroso nombrar para desempeñarlo á un partidario exaltado. Además el Director de Correos administra sumas considerables y dispone de un personal numeroso de empleados. Añade que para ese puesto debe elegirse un ciudadano que no levante resistencias en la opinion y que no figure como caudillo electoral de mas ó menos importancia.

La Tribuna Popular

Está muy descorazonada porque ve que nadie se ocupa sino de blancos y colorados y que la cosa pública va tomando mal cariz. Le parece sobre todo muy imprudente el grito destemplado que lanzó *La Nacion* en su número del martes y que es una amenaza contra la tranquilidad pública. Pregunta qué tienen que ver los principistas y los nacionalistas con que D. Amaro Carve no haya sido admitido en la Cámara de Representantes. Ve el reflejo de la desconfianza que se ha producido en el estado de la Bolsa, donde hace dias no se realiza ninguna operacion. Entre tanto se descuidan los intereses económicos del país. Procura sin embargo el colega sacar fuerzas de flaqueza y consolarse con la esperanza de que no se realizarán los funestos pronósticos de *La Nacion*.

El Telégrafo Marítimo

Aplaude la resolucion tomada por el Sr. Ministro de Hacienda desestimando las pretensiones de los tenedores de papel nacionalizado, y mas todavía, el firme propósito que ha manifestado el Gobierno de respetar las convenciones existentes con sus acreedores, de cumplir inquebrantablemente las obligaciones que de ellas emanan y contribuir así al restablecimiento de la confianza pública y del crédito nacional.

—

Insiste en la conveniencia de establecer comunicacion telegráfica entre Montevideo y Maldonado y entra en algunos detalles que tienen por objeto demostrar la facilidad con que puede establecerse esa importante comunicacion.

El Ferro-Carril

Con mucha satisfaccion trascribe un artículo del diario fluminense *O Cruzeiro* escrito con motivo de la alarma que produjo en *El Ferro-Carril* el ver los armamentos del Brasil y de la República Argentina. *O Cruzeiro* dice que son infundados los temores de una guerra entre ambos países y que el propósito que allí reina es el de conservar inalterables las buenas relaciones que felizmente existen entre el Imperio y las Repúblicas del Plata.

El diario brasilero manifiesta tambien que hace los mismos votos que *El Ferro-Carril* porque la América no presencie en esta parte del continente el funesto espectáculo que están dando las Repúblicas del Pacífico.

—

Trata luego de la autorizacion concedida á la Junta Económica de Maldonado para fundar una colonia agrícola en el Rincon de San Rafael y dice que aunque el sistema adoptado no lo conceptúa el mejor, desea que los resultados respondan á la bondad de los propósitos.

Emite la idea de que seria muy conveniente formar una colonia agrícola en Santa Teresa, adonde podrian destinarse los *caballeros de industria* condenados á prision para emplearlos en el trabajo. Entra en algunos pormenores sobre las ventajas que ofrece aquella localidad para el objeto indicado.

La España

Dedica su primer editorial á tratar de la fiesta española que debe celebrarse el domingo próximo con motivo de ser el aniversario de la fundacion de la benemérita Sociedad de Socorros Mútuos, y manifiesta la esperanza de que esa fiesta no desmerezca de las que con igual motivo se han celebrado en años anteriores, de que ningun español deje de concurrir á ella y de que no ocurra ni la sombra del mas pequeño disgusto que empañe la alegría de esa festividad.

—

Su segundo editorial tiene por objeto tratar de la política española y esponer la vanidad de que en su concepto adolecen los planes políticos del gobierno que rige los destinos de España.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 22 de 1880

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Acéptase la renuncia elevada por el ciudadano D. Antonio Gonzalez Roca, del cargo de Jefe Político del Departamento de San José, agradeciéndosele los servicios que ha prestado durante su desempeño.

Art. 2.º Queda encargado interinamente de la Jefatura Política el Fiscal é Inspector de Policías don Apolinario Gayoso.

Art. 3.º Comuníquese etc.

VIDAL
EDUARDO MAC-EACHEN.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 22 de 1880.

El Gobierno con esta fecha, ha aceptado su renuncia del puesto de Oficial 1.º de la Jefatura Política del Departamento de San José, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Dios guarde á Vd. muchos años.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Sr. D. Norberto Acevedo y Diaz.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Minho* llegado ayer de Europa, tuvimos diarios de Lóndres hasta el 25, Paris 26 y Lisboa 29 del próximo pasado.

Anunciábase la entrega á la Puerta de la nota colectiva de las potencias sobre la cuestion griega, nota que fué preparada en Lóndres y despues aceptada por los otros gabinetes. En sustancia, dice ese documento que la sugestion de la Puerta de ser autorizados los Embajadores por los respectivos gobiernos para abrir negociaciones sobre la rectificacion de la frontera griega, fué rechazada por la razon de que la línea fijada por la conferencia de Berlin, mereció unánime aprobacion de las potencias despues de considerarla debidamente. Por eso las potencias invitaron por segunda vez al Gobierno imperial á ejecutar las constantes recomendaciones de la nota colectiva anterior.

Continuaba inalterable el acuerdo de las potencias, siendo opinion corriente que el interes, tanto de la Europa como de la Turquía, era terminar rápidamente la crisis.

El *Times* dice que Alemania y Austria están tan interesadas como la Francia y la Inglaterra en mantener entre la Turquía y los Estados adyacentes el *modus vivendi* del tratado de Berlin; agregando que seria peligroso y prematuro hacer cuestion con la Bulgaria y que puede evitarse el peligro cerrándose las negociaciones relativas á la Grecia.

Ya nos dijo el telégrafo que la Puerta, cumpliendo una de las exijencias de las grandes potencias, habria entregado en la forma del tratado de Berlin, la ciudad de Dulcigno al Montenegro; entre tanto, consta que los insurjentes de la Albania, defendiendo á todo trance la integridad de su patria, no querian conformarse con semejante entrega.

Confírmase la noticia que dimos, de que la guarnicion inglesa de Kandahar sufrió el 18 de Agosto grandes pérdidas en una salida que hizo para destruir obras que construia el ejército de Eyub del lado Este, frente á la ciudad. El número de muertos por parte de los ingleses subió á 200, contándose entre estos el general Borcke, coronel Newport, mayor Trench, capellan Gerdon, capitan Gouscka-kanli y tres tenientes. Con los heridos subia á 600 hombres fuera de combate, lo que era muy considerable para una fuerza efectiva de menos de 4,000 hombres,

Creiase que el general Primrose no se hubiera empeñado en la salida que hizo, á no considerarse seriamente amenazado, cuando, á no ser así, estaria mas seguro al abrigo de las murallas de Kandahar. Entre tanto ignorábase si solamente una fraccion del ejército de Eyub ponia cerco á Kandahar, por haber marchado la parte mas considerable segun se decia, al encuentro del general Roberts en direccion de Kelat i-Ghilzi, ó si el grueso de las tropas afghanes se empeñaba en el sitio.

El telégrafo nos comunicó que el general Roberts habia derrotado una fuerte columna de insurgentes en Sanderman, apoderándose de 27 piezas de artillería y numerosos pertrechos bélicos, haciendo muchos prisioneros.

En el tribunal marcial de Kiew, en Rusia, terminó sin excitar notable curiosidad, el proceso de los comprometidos en el robo de un millon del tesoro de Kaikow. Popof é Ivanow fueron condenados á muerte y Yourkowski á 20 años de trabajos forzados.

—La prensa alemana se ocupaba del discurso pronunciado por Gambetta en Cherburgo, comentado por algunos diarios exaltados como una escitacion á la revancha. La *Gaceta de la Alemania del Norte* lamenta que el espíritu belicoso que anima á los franceses como hace 300 años, obligue a la Alemania á guardarse con un ejército fuerte y dispuesto siempre á entrar en campaña. «Nosotros, dice el diario de Berlin, no pedimos á nuestros soldados sino nuestra seguridad, pero esa la queremos y pensamos tenerla allá.»

Se anunciaba de varios lados que iban á empezar negociaciones entre Prusia y el Vaticano. El príncipe de Bismark que quedaba para partir para Gastein, se ocuparia de ellas.

El nuncio en Viena, Jacobini, dejó la capital austriaca, no sabiéndose aun con certeza quien seria su sucesor é indicándose como posible el nombramiento del cardenal Howard para la delicada mision de negociar con el canciller.

—Las cámaras federales helvéticas fueron convocadas por el Consejo federal para una sesion extraordinaria el 13 de Setiembre corriente á fin de deliberar si debia proponerse al pueblo la cuestion de la revision del art. 39 de la Constitucion, que prohibe á la confederacion crear monopolio para la emision de billetes de banco ó del tesoro.

—La alocucion pronunciada por el Santo Padre en el último consistorio, aunque fuese casi esclusivamente consagrada al conflicto que surgió entre la corte de Roma y Bélgica, era considerada en varios círculos políticos y por algunos órganos de la prensa como un indicio de cambio en Leon XIII, semejante á la evolucion que se operó en Pio IX al fin de algunos años de pontificado.

El nuevo ministro de la guerra de Italia, general Milon, fué electo diputado por el colegio de Bori por 1206 votos contra 736 dados al candidato progresista su competidor, habiendo su candidatura merecido el apoyo franco y decidido de los moderados y de la «Asociacion Constitucional».

El general Milon es un valiente oficial del antiguo ejército napolitano que hasta el último momento se conservó fiel al rey de Nápoles, y que en 1870 mandaba cargar á la bayoneta sobre los republicanos en Catanzaro. Este pasado esplica la oposicion que le hace la fraccion avanzada del partido progresista y la adhesion de los moderados.»

Un tal Cordigliani, que tiró piedras á algunos diputados cuando estaban reunidos en sesion, fué condenado á cinco años de prision y multa de 2,000 liras italianas.

—La sesion de los consejos generales en Francia estaba abierta, como ya dijimos y apenas al fin de algunos dias tres ó cuatro incidentes habian roto la calma general de los debates de las asambleas departamentales.

En todas partes la moderacion estaba á la órden del dia, lo que parece indicar progreso en las costumbres públicas de Francia.

El discurso que el presidente del Consejo Mr. de Freycinet pronunció en Montauban, afirmando una política sensata y moderada en lo interior, y una política pacífica en el exterior, hízose documento oficial siendo publicado en el órgano del Gobierno y fijado en todas las comunas de Francia.

En ese documento el presidente del Consejo afirmó alto y bien claro en nombre del Gobierno, el respeto á la libertad religiosa. Sus sentimientos personales y el carácter del Presidente de la República, no admiten duda sobre la sinceridad de tal declaracion, en lo tocante á cada uno de ellos.—¡Pero cuántas medidas, que á uno y otro repugnaban, fueron realizadas, sujetándose ambos á tomarlas bajo el pretexto de que tenian en su favor la mayoría en el Consejo de ministros!

Ahora bien, siendo la misma la composicion del gabinete, ¿quién puede afirmar que esta ó aquella medida no halle en el seno del ministerio mayoria para apoyarla?

La moderacion que se notaba en algunos de los ministros, de quienes menos se podia esperar tal actitud, no disipaba las aprensiones, porque no faltaban ejemplos para probar que no siempre los ministros sabian resistir, ni á sí mismo impulso ni al impulso ageno.

El presidente del Consejo anunció un proyecto de ley «que determinará de una manera general las condiciones de todas las asociaciones laicas y religiosas»; pero estaban encargados de preparar ese proyecto los ministros del Interior y de Justicia, Constanz y Cazot, y es bien de temer que se inspiren en sentimientos diversos de los que dictaron el proyecto de Dufaure que dió larga parte á la libertad y á la tolerancia.

El hecho es que el discurso pronunciado en Montauban por el presidente del Consejo suscitaba polémica respecto del carácter que debe tener el Gobierno de la república y que ya iba bajando sensiblemente el entusiasmo con que al principio los diarios oportunistas hablaron de él, y haciase reservas sobre el programa de Freycinet.

Así es que el *Siècle* dirigido por Brisson, negó con tanta vivacidad como la *Justice*, dirigida por Clemenceau, la conveniencia y posibilidad de no dar pronta y entera ejecucion á lo que resta por ejecutar de los celebres decretos de 29 de Marzo;—y mas que eso, cumple notar que la *République française* órgano de Gambeta, declaraba no ser ya prudente ni posible hacer una ley sobre asociaciones que comprenda las corporaciones, laicas y las órdenes relijiosas. El órgano del Presidente de la Cámara de Diputados, considera las corporaciones relijiosas fuera de la ley, y estraña la política de Freycinet en el terreno religioso, en el cual no se muestra dispuesto á ceder.

Gambetta es partidario del Concordato, pero con la idea de hacer de él una arma contra el clero militante, quiere que el Estado pague la Iglesia, á fin de tenerla sometida al gobierno, como la policía y la administracion; tolera las asociaciones religiosas, con tal que no sean autorizadas, para no quedar bajo la salvaguardia de la ley.

Tal es lo que claramente resulta del lenguaje de la *République Française*, cuando analiza el discurso de Montauban, y por eso es lícito suponer que la union republicana se ligue con la estrema izquierda cuando se abran las cámaras y entonces tendremos que ver al presidente del consejo, ó desdecirse de sus promesas si quisiera continuar en el gobierno, ó dejarlo, como dejó Wadsington, á otro que satisfaga mejor las vistas y exigencias de los que dominan la situacion.

El conflicto suscitado en Cherburgo entre el prefecto marítimo, vice-almirante Ribourt y la municipalidad estaba á punto de tener un desenlace. El vice-almirante se retiró á Vchy, y como la promocion en el estado mayor general de marina debia aparecer del 10 al 15 de Setiembre corriente, probablemente el prefecto no volverá á Cherburgo. Uno de los nuevos vice-almirantes sustituirá en Cherburgo el almirante Ribourt, que iria á ocupar en Paris un puesto importante.

—*La Gaceta* de Madrid publicó un decreto revocando otro de 1850, y declarando que los hijos de D. Alfonso, sucesores inmediatos de la corona, serán príncipes de Astúrias, y que los hijos conservan el mismo título.

—De Portugal nada importante.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

23 de Julio de 1880.

(*Conclusion*)

Despues de la muerte del infeliz príncipe imperial en la Zululandia, cuando desvainaba la espada con nuestras tropas, se promovieron grandes suscriciones para levantar una estátua de mármol á la memoria de aquel cuya muerte fué generalmente sentida. Concluida la estátua, se propuso colocarla entre nuestros estadistas, guerreros, poetas y otros grandes hombres, en la abadía de Westminster, que ya está llena de mas.

A su colocacion allí nuestros radicales, principalmente, pero tambien pensadores mas moderados se opusieron, como un acto impropio y ofensivo á la Francia, y porque era una exageracion de la importancia, que el príncipe tenia en vida. Pero el doctor Stanley, diácono de Westminster, que es todo poderoso en la abadía que dirige, aunque liberal avanzado y hombre muy inteligente, habiendo dado su consentimiento rehusa retirarlo.

Los adversarios de esa medida han estado agitando la cuestion y predieron una representacion á la cámara de los comunes, de un *meeting* público en el cual se adoptaron resoluciones sobre el asunto y se redactó una representacion al nuevo embajador francés, en la cual se dice:

«Nuestro fin es aclarar nuestra conviccion de que todo verdadero amigo del progreso entre nosotros lamenta profundamente y protesta enérgicamente contra la idea de levantar en la abadía de Westminster un monumento en honor del finado pretendiente que si hubiese vuelto de la guerra en que se empeñó por motivos egoistas, estaria pronto á intentar una vez mas revolucionar la Francia para satisfacer su ambicion. Aceptad, pues, esta protesta (que esperamos se manifestará tambien en el parlamento en la mocion del Sr. Briggs), como prueba de nuestros buenos deseos por la prosperidad de la Francia; y comunicad estos sentimientos á vuestro gobierno y á vuestra nacion.»

El 16 de Julio se presentó en la cámara de los comunes la siguiente mocion:

«Que en opinion de esta cámara, erigir en la abadía de Wetminster una estátua á la memoria del finado príncipe Luis Napoleon Bonaparte, seria incompatible con el carácter nacional de aquel edificio, seria contrario á la voluntad general del pueblo inglés, y contribuiria para quebrantar las buenas relaciones que felizmente existen entre este país y el gobierno y pueblo de Francia.»

Esta mocion fué inesperadamente aceptada por el lado *tory*, con la condicion de ser suprimida la última parte relativa á los sentimientos de la Francia; y aunque tanto el Sr. Gladstone como sir Stafford Northcote lamentasen la intervencion de la cámara en el asunto con que nada tenia que ver, alegando aquel que la cuestion de la admision de la estátua en la abadía era *res adjudicata*, la propuesta para que fuese enviada á una comision fué rechazada por una mayoría de 15 votos, contra los jefes ministeriales y de la oposicion, poniéndose á votacion la enmienda con la modificacion *tory*. Los ministros entonces se retiraron y la mocion pasó por 55 votos.

En vista de esta votacion la comision de la estátua retiró inmediatamente su pedido para colocarla en la abadía de Westminster, y la reina permitió que se pusiera en la capilla de San Jorge, en el castillo de Windsor.

Hace algunos años el parlamento transfirió la verificacion de las elecciones contestadas de la cámara de los comunes, de sus comisiones á los jueces del alto tribunal de justicia, dos de los cuales juzgan las peticiones en vista de las pruebas, en la ciudad ó condado cuya representacion es impugnada. Despues de las últimas elecciones hubo unas setenta peticiones; pero la mayoría fué retirada pagando los peticionarios las costas, despues de verificado que su retiro no era por efecto de algun arreglo inmoral. Las decisiones sobre las peticiones juzgadas envolvieron la anulacion de 12 elecciones liberales y 5 conservadoras; pero en las nuevas elecciones los liberales vencieron en general.

La última peticion juzgada fué contra la eleccion por Chester del Sr. Dodwell, miembro del gabinete y de su colega liberal; y como probablemente esta es la primera vez que un miembro del gabinete pierde su asiento por soborno, el caso ha llamado mucho la atencion. El Sr. Dodwell podia haber sido electo sin oposicion, si sus amigos no hubiesen resuelto monopolizar la representacion de esta antigua ciudad, que contiene una calle romana; el señor Gladstone que vive cerca, anunió, y el duque de Westminster, el gran magnate local apoyó la resolucion de la comision liberal, cuyos jefes dirigieron toda la eleccion y así la del Sr. Dodwell y su colega quedó garantida, sin su conocimiento, por el soborno practicado por otros de quienes no podian separarse, para ser despues invalidada; pero fueron absueltos de toda complicidad en los actos por que tienen que sufrir.

Los jueces, en vista de las pruebas presentadas, declararon que representarian á la cámara de los comunes, que en general la condicion electoral de Chester era tan mala, que se necesitaba una investigacion mas completa de su historia electoral; de modo que por ahora la representacion de Chester será suspendida, con la probabilidad de perderla de una vez. El Sr. Gladstone siempre se interesó mucho por esa ciudad, políticamente, y su amigo particular el duque de Westminster ejerce allí gran influencia.

En las últimas elecciones se organizaron muchas de esas comisiones dictatoriales y el resultado de su intervencion intolerante en Chester es aprovechada hoy por sus adversarios para probar que ellas hacen mas mal que bien.

El lector ya está informado del costo enorme de la guerra afghan; y como no hay esperanza de que sean retiradas nuestras tropas antes de Setiembre, los gastos aumentarán mucho. En estas circunstancias lord Hartington, ministro de negocios de la India, anunció que en opinion del gabinete «la India no debia pagar todo el gasto de la guerra—que este país debia contribuir con una buena cantidad»; y que ahora toca decidir «cuál es el modo mas conveniente de auxiliar á la India»

Las noticias del Afghanistan son decididamente mejores, pues de Kabul avisan que por consejo de los representantes británicos muchos de los miembros mas importantes del partido «nacional» ó de Yakub inclusive al mollah Mushk-i-Alam, el general Mamehemed Jan y Asmutullah Khan, el jefe ghilzai; aceptaron á Abdurrahman como nuevo emir. Por su parte tambien, á pedido de los ingleses, avanzó hasta Charikat, al Norte de Kabul, dirigiéndose para allí los tres distinguidos jefes indicados.

Mushk-i-Alan y Mahomed Jan fueron los jefes espiritual y militar del gran movimiento de las tribus que tuvo lugar el invierno pasado; y de entonces acá han sido el centro de intrigas contra las cuales hemos estado siempre prevenidos. Seria de mas decir que han sido los representantes de la opinion general del pueblo del Afghanistan, por cuanto la dificultad mas seria de la situacion nace del modo como los afghanes se hallan divididos entre sí. Ellos representan incontestablemente la mayor fuerza que hemos encontrado, y en comparacion con los otros partidos, bien pueden llamarse el «partido nacional.»

Si declararon definitivamente su adhesion á Abdurrahman, es probable que forman, en combinacion con los amigos de este, un partido bastante fuerte para predominar completamente en el país. Musakhan, hijo de Yakub, está en poder de ellos; y si estos transfirieran su apoyo de Musakhan á Abdurrahman habrá un pretendiente menos. En estas circunstancias, parece que Abdurrahman quedará sin rival importante, pues nada indica que Ayub-Khan en Erat sea de temer.

Siendo ayer noche interrogado en cuanto al estado de los negocios en el Afghanistan, lord Hartington, despues de decir que era «crítico, pero animador,» añadió:

«En estas circunstancias, creí prudente telegrafiar á lord Ripon preguntando si era conveniente que yo respondiese al honorable miembro: á ese telégrama respondió lord Ripon ayer que hoy habria un durbar importante en Kabul, y que mejor seria no decir nada sino despues del durbar.»

Interrogado de nuevo sobre la exoneracion de sir Bartle Frere, del gobierno del Cabo de Buena Esperanza por lo que el ala radical del partido liberal insiste pertinazmente, el Sr. Gladstone respondió el 16 de Julio:

«Debo decir que aun no admitimos positivamente que el gobierno del Cabo rechazase el proyecto de confederacion de las colonias. Es posible que así sea, es posible que rechazase una medida especial y que esa medida no se realice. Aun no recibimos despachos sobre ese asunto, y debo decir que el gobierno no pretende tratar de la conveniencia de abolir el gobierno responsable en el Cabo. (*Apoyados.*)

«En cuanto á recargar á la colonia del Cabo con todo el gasto de las fuerzas imperiales necesarias para la proteccion de las colonias, no debemos olvidarnos de que esas colonias no constituyen un cuerpo especial. Debo decir que seguimos los pasos de nuestros antecesores, que deseaban sin duda encargar á esas colonias de su propia defensa hasta donde fuese posible y con la mayor brevedad. Es de justicia, sin embargo, decir que la colonia del Cabo, que es la principal y cuyo ejemplo puede tener gran influencia moral, está tomando sobre sí la responsabilidad de la propia defensa de un modo notable y que de nuestra parte seria una injusticia y falta de generosidad dejar de reconocer (*Apoyados*). La mejor prueba de su aptitud para gozar de libertad es su disposicion para asumir las cargas que trae la libertad.»

Del Africa meridional nos llega la noticia de un incidente que al menos es desagradable: los basutos, una de las tribus mas numerosas, han sido siempre de las mas amigas; pero como nuestra política necesita el desarme de los indígenas, el gobierno del Cabo exigió que los basutos entregasen sus armas.

Ahora parece que aunque el principal jefe aconsejase obediencia, los hijos ejercieron su influencia para evitar que las tribus entregasen las armas el 12, que era el último dia del plazo señalado para el desarme.

No se sigue, sin embargo, que los basutos están en guerra abierta con los colonos; y es de esperar que esta noticia apenas significa que aunque rehusen obedecer las órdenes de las autoridades del Cabo, de entregar las armas, con todo no las volverán contra los colonos.

En todo caso, parece que se prepara un nuevo disturbio africano y es incierto que los colonos podrán alejarlo. Si la dificultad resulta en guerra, la culpa será únicamente del ministerio del Cabo.

Fué este quien espidió la órden para el desarme y que segun el Sr. Gladstone persistió en ese intento, á despecho de ser aconsejado que procediese discretamente y con moderacion.

Respondiendo el 5 de Julio la nota idéntica de las potencias datada el 11 de Junio, la Puerta entró estensamente en los pormenores de lo que habia hecho, de lo que estaba haciendo y de lo que pretendia hacer para cumplir las disposiciones del art. 61 del tratado de Berlin, en lo que respecta á la Armenia; y concluyó así:

«Estos son, señor embajador, los principales puntos del reglamento especial que tiene que cumplirse. Llamando vuestra atencion á estos hechos, me es penoso tener que hacer ver que siempre que crímenes comunes cuya perpetracion es natural en todos los países, son cometidos en localidades habitadas por armenios, personas de temperamento apasionado parecen haberse encargado de inventar crímenes imaginarios que añaden á los otros, presentándolos como verdaderos á los ojos de la Europa y de los cónsules residentes allí.

«En conclusion, creo deber informar á V. E. en los términos mas positivos que el censo oficial de la poblacion Armenia de Van, Diarbakir, Bitlis, Erzeroum y Siva, dió el siguiente resultado—El número de armenios sube á 17 p. %; el de otras comunidades no musulmanas, á 4 p. % y el de los habitantes musulmanes á 79 p. % de la poblacion.

«Es superfluo declarar que la sublime Puerta ha de comunicar á las potencias signatarias del tratado de Berlin las medidas que tomara para introducir reformas en las provincias de Kurdestan y Anatolia, tambien habitadas por armenios.»

La exactitud de los guarismos fué al punto contestada por los amigos de la Armenia cristiana.

Entre tanto, la tempestad que ha tanto tiempo parecia estarse preparando, empezó á amenazar.

El sultan, dijo el *Standard* del 16, se arma; los griegos se arman; los búlgaros se arman; los albaneses ya están armados. Nuestro corresponsal de Berlin telegrafió que la Turquía podrá poner en campaña 150,000 hombres, de los cuales 60,000 deben ocupar la Roumelia oriental, en caso de estallar la insurreccion en aquella provincia.

«Nuestro corresponsal de Viena, telegrafió que la milicia búlgara va á ser elevada á 120,000 hombres, para los cuales envia Rusia 80,000 fusiles rayados y 40 piezas de artillería.

«Sir Charles Dilke declaró ayer á la noche en la cámara de los comunes, en respuesta á una pregunta de sir H. Drummond Wolff, que avisos semejantes á los enviados por nuestro corresponsal de Viena, se habian recibido por el Gobierno pero que la importacion de armas parecia mucho menor de lo que decia nuestro corresponsal. Es digno de notarse, sin embargo, que el diario semi-oficial *Bereg*, de San Petersburgo, confirma la noticia de la partida de oficiales rusos para Bulgaria; y que nuestro corresponsal de Berlin alude á los 80,000 fusiles enviados por el Czar—siendo este exactamente el número de que habló nuestro corresponsal de Viena.

«Sea sin embargo cual fuere el número, claro es que tanto hombres como armas van de Rusia para Bulgaria, y que los informes de que dispone el Gobierno de Su Magestad á ese respecto, no son tan completos como seria de desearse.

«En cuanto á la Turquía, la remocion de Osman-bajá de la cartera de guerra, parece no haber tenido por causa motivo alguno político y mucho menos el deseo de reforma por parte del Sultan. El heroe de Plewna vá á ser el generalísimo de las tropas otomanas, siendo su puesto en la reparticion de guerra ocupado por Hussein Husni bajá, que hoy se dice ser tan inflexible como el propio *ghasi* Osman. Entretanto los fuertes de los Dardanelos se están artillando, y se asegura que en Constantinopla existe la firme resolucion de hacer fuego contra cualquier escuadra, sea de la nacion que fuere, que intentára forzar el estrecho.

«Ya empezaron las hostilidades entre los albaneses y los montenegrinos, que estos dicen ser un ataque de los turcos—sin embargo el despacho espedido por la Puerta da á la cuestion un color muy distinto. Parece que en la lucha hubieron veinte ó treinta hombres muertos y heridos. Esto es lo que los montañeses consideran una batalla campal de primera magnitud.

«Por la poca importancia de la escaramuza, sin embargo, no se puede medir su importancia política. Puede ser quizá la primer nota de un concierto menos armonioso que aquel que proyectó el señor Gladstone. Amenazas, desafios y quejas llenan los aires y la Europa será feliz, si todo este formidable rumor pasa sin la tempestad que tan ominosamente presagia.»

La nota colectiva de las grandes potencias, relativa á la nueva frontera griega, fué presentada á la Puerta por el embajador aleman el 15 de Julio.

Esa nota fué tambien presentada en la misma fecha al Gobierno de Grecia, que en el acto aceptó la frontera indicada, y agradeció á las potencias su justicia y su generosidad á costa de la Turquía.

«El Sultan, dice un telégrama del 18, duda aun si ha de aceptar ó no la decision de la conferencia de Berlin, y en estos últimos dias ha estado llamando á los bajás, uno despues de otro, para pedirles consejos.

«Entre tanto se hacen ciertos preparativos bélicos, que no me parecen ser en la escala en que serian, si realmente se pretendiese oponer resistencia.

«La única esperanza de la Puerta es desligar alguna potencia de las demas. Emplea todos sus esfuerzos para persuadir al pueblo de que la liga está rota. Abeddin bajá hizo publicar en las hojas locales que era ese el motivo de la demora para la presentacion de la nota colectiva. Los diarios oficiales turcos afirmaron que el objeto de la visita del señor de Novikoff á la Puerta fué para asegurar que la Rusia no deseaba el aumento de la frontera griega y que á los oficiales rusos no les seria permitido entrar en Bulgaria. Ni una ni otra cosa es cierta.

«Es verdad que la Puerta trató de saber del señor Novikoff si la Rusia apoyaria un movimiento para la union de la Bulgaria y Roumelia oriental. Me aseguran que la contestacion fué que la Rusia pretendia apenas proceder de acuerdo con las demas potencias. En la misma entrevista el Sr. de Novikoff informó á la Puerta que habia llegado la ocasion de dar una contestacion respecto de la ejecucion de Vedi Mehmet.

«El peligro mas embarazoso para la Puerta, es el movimiento que hay para la union entre la Bulgaria y la Roumelia oriental. La Puerta sabe que las potencias signatarias del tratado de Berlin han sido sondeadas para saber si se opondrian á esa union carciorándose de que todas la mirarian con indiferencia menos el Austria, que segun me consta protestó formalmente. El recelo de la union de esas dos provincias es un motivo poderoso para que haya paz.

«Como ya telegratié, la introduccion misteriosa de especialistas alemanes en la organizacion civil y militar, ha sido tambien hecha con el intento de detener la Alemania é incidentalmente al Austria, induciendo á aquella en la creencia de que solo su influencia seria bien aceptada en Constantinopla. Hasta ahora el único que ha llegado es el Sr. Wettendorf. Fué recibido hace dias por el Sultan y nombrado sub-secretario de Estado en la reparticion de hacienda.

«Tengo de buena fuente, que el gobierno aleman asumió la siguiente actitud para con la Turquía: Si la Puerta realmente desea tener hábiles funcionarios alemanes, puede tenerlos como experiencia. Si les fuera permitido hacer alguna cosa podrian quedarse, sino, pueden volverse á Alemania, quedando sus empleos vacantes. La idea de que la Alemania pueda ser influenciada por un lazo de esta naturaleza es ridiculizada en general.»

El dia 19 el corresponsal del *Times* en Constantinopla telegrafió:

«La conviccion de que las grandes potencias no pueden continuar obrando colectivamente gana terreno aquí; y entre los bajás y los efendis hay algunos individuos que se imaginan que el sultan ya consiguió de la Alemania que se retirara de la coalicion. Los primeros medios para conseguir esto fueron característicos y enteramente orientales. Consistieron en hacer un presente al gobierno aleman de una propiedad magnífica en el Bósforo, como sitio de residencia de verano para la embajada.

«Cuando el terreno para un *rapprochement* habia sido así preparado, hízose el pedido para que cierto número de especialistas de los diversos ramos de la administracion fuesen enviados de Berlin á Constantinopla, á fin de auxiliar á Su Magestad en sus esfuerzos por introducir reformas. El ministerio de relaciones esteriores de Berlin accedió á este pedido y la semana pasada el primero de los especialistas apareció en la persona de Regierungsrath Wettendorf, recomendado como reformador financiero.

«Al llegar fué llevado al palacio Dolmabagtche donde se le habia preparado un aposento, y despues de una audiencia con el Sultan, visitó el ministerio de hacienda con uno de los ayudantes de campo imperiales. Posteriormente hizo un contrato con el gobierno, por el cual él será sub-secretario de Estado en los negocios de hacienda, con derecho para dirigirse directamente al Sultan.

«Naturalmente hay muchas conjeturas respecto á los motivos que indujeron al príncipe de Bismark á dar semejante paso para intervenir en los negocios de Turquía, y se manifiesta alguna sorpresa por haberse dado de un modo tan secreto; pero, por ahora á lo menos, no hay peligro de que la *entente* entre las potencias sea por eso perturbada, como esperan los turcos.»

Por estos nombramientos, sin embargo, se hace evidente que el príncipe de Bismark quiere que se comprenda que la Alemania se interesa aun por la Turquía.

Algunos de los rusos que infestan la Roumelia oriental se están distinguiendo por asesinatos, robos y suicidios. El carruage de la madre del general Skobeleff que llevaba dinero y medicamentos para un hospital, fué atacado por un bando de hombres armados, ella fué muerta, y una criada y un criado gravemente heridos fallecieron mas tarde, siendo robado el dinero. Y quién es el jefe de la cuadrilla? Un capitan ruso llamado Orosoff el que habiendo sido preso, disparó contra sí un revolver, no habiendo esperanzas de salvarlo.

Hoy se publicó el siguiente telégrama de Bucharest fechado ayer:

«El interés que toman estos pequeños Estados de la Servia, Bulgaria y Roumelia, en la accion colectiva de las grandes potencias, excede en intensidad al que toma cualquiera de esas mismas potencias. Esta operacion ha de parecer estraña sin duda á los europeos del occidente pero la esplicacion es breve y simple. Todos los que tienen alguna importancia en estos paises aseguran que la solucion final de la tan discutida cuestion de Oriente ha de empezar por rehusarse la Turquía á obedecer á la última conferencia de Berlin. Si esta negativa fuese séria y se llevara al estremo, nadie en los paises nombrados mas arriba duda de que si se llevará á cabo por parte de los Osmanlis, ha de provocar una intervencion armada en los asuntos de Turquía, y de la naturaleza de esa invencion depende el porvenir de los principados susodichos.

«Si la Europa interviene con una fuerza combinada ó autoriza á uno ó mas Estados á ejecutar las decisiones del tribunal internacional, entonces esos principados nada tienen que temer; pero, si por el contrario, se rompe el concierto existente y la intervencion en provecho de la Grecia y del Montenegro viene de las grandes potencias mas íntimamente interesadas en estos Estados, entonces habrá oportunidad para disensiones entre las potencias individuales que pueden producir un conflicto serio.

«Corre aquí que el Sultan nutre la idea insana de tratar de ocupar la línea de los Balkanes. Nadie le niega el derecho de hacerlo, pero los consejos del buen sentido militar, sin hablar de pendencia política, deben disuadir á Su Magestad de acto tan desesperado. Una tentativa de estas seria sin duda resistida por los Búlgaros, auxiliados por voluntarios rusos; y como la fuerza búlgara disponible para esa defensa sube á 30,000 hombres regularmente armados y disciplinados, y los Balkanes presentan diez veces mas fuerza natural por el lado del Sud, de lo que presentan á un enemigo que avance por el lado del Norte, el proyecto, si se intentara, ha de ser serio.»

Entre tanto las relaciones entre la Roumania y la Rusia se están volviendo mas frias, y segun se dice serán esplicadas en una nota circular de aquella á las grandes potencias.

Hoy tambien escriben de Berlin:

«El gobierno aleman no parece satisfecho con la noticia de que la partida para Constantinopla de varios funcionarios alemanes haya incomodado á las otras potencias europeas. El ministro de relaciones exteriores, sin embargo, dió instrucciones á los diversos representantes de la Alemania en el exterior, para que declarasen que las negociaciones sobre este asunto se empezaron hace ya algun tiempo y que la partida de un consejero aleman para Constantinopla no tiene la menor significacion política.»

En las mismas condiciones se concedió licencia á seis oficiales franceses para auxiliar en la organizacion de las reservas de la Grecia que fueron ahora llamadas al servicio.

El corresponsal del *Times* en Paris escribe lo siguiente respecto del aplazamiento de las Cámaras:

«Despues de una rápida sucesion de sensaciones la dispersion de los jesuitas, la amnistía, el discurso del Sr. Gambetta, y las fiestas republicanas—empezaron las ferias parlamentarias y una calma política que será interrumpida el 1.º de Agosto por la eleccion trienal de la mitad de los miembros de los consejos departamentales. El gabinete de Freycinet atravesó la primera sesion y tiene delante de sí tres meses de calma. Si le preguntaran que hizo en los últimos seis meses, podrá responder como los hombres políticos que sobrevivieron al reinado del terror: *j'ai vécu*.

Hace diez años que este ha sido el gran fin de todos los gabinetes franceses y el del Sr. Freycinet no es la escepcion. Mas bien consintió que inició la amnistía, y las otras cuestiones incandescentes fueron aplazadas.

«La ley de la magistratura, por ejemplo, que por algun tiempo amenazó hundirlo fué aplazada y cuanto mas se demore menos difícil se hará, pues los jueces anti-republicanos estan gradualmente pagando el tributo á la naturaleza y al mismo tiempo los decretos anti-jesuitas han producido casi 200 renuncias, principalmente, sin embargo, entre los promotores públicos ó *magistrature debout* cuyas funciones incluyen la signatura de mandatos de espulsion contra las órdenes religiosas no reconocidas.

«Estos empleados eran prácticamente inamovibles, estaban sin embargo sujetos al cambio de un lugar á otro, lo que podia ser promocion ó castigo, hasta Enero de 1879, cuando el Sr. Dufaure, en víspera de la reunion del mariscal Mac-Mahon y de su propia retirada, prometió con resistencia varias renuncias; y desde entonces ellos están sujetos á muchas necesidades; los jueces, sin embargo, ó *magistrature assise* gozan de una estabilidad legal, que los republicanos están dispuestos á revocar ó suspender. Cuanto mas tiempo se demorara esto, tanto menor será el número de las renuncias.

«En el parlamento francés los proyectos de ley no caducan al fin de la sesion, apenas duermen, de modo que la táctica de sus adversarios consiste, no en promover su discusion para rechazarlos, sino en aplazarlos si fuera posible hasta la disolucion, cuando naturalmente ha de espirar.

«Han sido mas bien negocios mas urgentes que la táctica ministerial, la causa del aplazamiento no solo de los proyectos de ley de la magistratura, del divorcio, del servicio militar, de los seminaristas y otros asuntos irritantes; y aun así la cámara no concluyó completamente el presupuesto, lo que entre tanto consiguió el año pasado y los proyectos sobre la tarifa, marina mercante, y reuniones públicas, encallaron en el senado.

«La ley que revoca la observancia del domingo es la única medida notable, ademas de la amnistía, que pasó en ambas cámaras desde Enero.

«En el año próximo el escrutinio de listas á lo que el Sr. Rochefort amenazó oponerse, porque dijo que resultaria en una dictadura Gambetta, tiene que ocupar probablemente algun tiempo, quedando así á retaguardia los problemas religiosos; es probable que el gabinete de Freycinet, atravesando una segunda sesion ha de presidir las elecciones generales en el próximo verano.

«En cuanto á los decretos de Marzo parece que el gobierno no pretende tocar las otras órdenes antes de la dispersion de las escuelas de jesuitas hasta el 31 de Agosto.»

Aplazadas las cámaras celebra hoy en Paris sus sesiones un congreso revolucionario, en el peor sentido de la palabra, de operarios, con el objeto primero de plantear su predominio y su supremacía en las cámaras; segundo de introducir en Francia sus opiniones y sus proyectos relativos á la propiedad que fueron discutidos en su tercera sesion.

La opinion fué unánimemente favorable al colectivismo esto es, á la restitucion al pueblo en comun de toda especie de bienes, casas, capital ó en máquinas. El único punto sobre que hubo divergencia fué en cuanto al medio de apropiacion, ó en lenguaje mas claro, de arrancar los bienes de las manos de sus actuales poseedores. La mayoría del congreso pareció favorable á los medios violentos. Sostenian algunos que era deber del proletariado organizar sus fuerzas de modo que en el momento propicio pudiese por medio de una revolucion apoderarse de toda especie de capitales sin temor de ser privada de él por la *bourgeoisie*.

La minoría, aunque no negase la eficacia de la fuerza bruta y la posibilidad de ser forzada á recurrir á la revolucion, patrocinaba medios mas blandos tales como la abolicion de todos los derechos hereditario, con lo que sostenian ellos, en menos de medio siglo quedaria resuelto ese problema social sin derramamiento de sangre.

La significacion de este congreso no está tanto en los asuntos discutidos como en el lenguaje de los oradores.

El congreso es nada mas ni menos que una declaracion organizada de guerra, contra la *bourgeoisie*. Es la lucha antigua entre el trabajo y el capital, en forma mas violenta. El odio feroz del proletariado á la *bourgeoisie* revelado por todos los medios posibles.

He aquí, por ejemplo, como habló un delegado:

«El feudalismo de la nobleza y del clero, fué sostituido por el de la *bourgeoisie*.

La revolucion de 1789, hecha por la *bourgeoisie* con el ausilio del pueblo, aprovechó solo á aquella, porque la igualdad civil sin la igualdad económica es un lazo. Hasta con el sufragio universal proclamado por la *bourgeoisie* en 1848, el proletario no ha podido mejorar en posicion material, moral ó intelectual, compelido á alquilar sus fuerzas físicas ó intelectuales á los poseedores privilegiados del capital, el proletario ha quedado absolutamente dependiente de ellos; y el ciudado con que la *bourgeoisie* lo ha conservado en la ignorancia de sus derechos y obstado á su desenvolvimiento intelectual, lo ha habilitado á mantener su dominacion política y á aprovecharse del sufragio universal, para conservar sus privilegios económicos.»

Otro orador declamó de la siguiente manera:

«Por la revolucion queremos decir derribar por la fuerza toda la *bourgeoisie*, esto es, el gobierno, la magistratura, los patrones, y pretendemos emplear partidas de tiradores contra los que quisieran aprovecharse de la revolucion para sus fines particulares, como contra los que pretenden impedir que la realicemos.»

Bastan esos extractos para mostrar los sentimientos que animan al partido revolucionario y que son publicados impunemente en todos los diarios socialistas, y esto, el dia siguiente de la amnistía, que el Sr. Gambetta y sus ministros nos aseguraron que seria una gran medida de reconciliacion y de paz.

A propósito de la Rusia y de la China, tomo del *Standard* el siguiente telégrama del dia 21:

«Para que no haya duda respecto á sus intenciones el czar dió el paso muy franco usual de escribir una carta oficial de despedida al almirante Lessovski, manifestando la esperanza de que el almirante tenga ocasion de distinguirse en el Pacífico. Despues de esto el marqués Tseng encontraria aun mas difícil su ida á San Petersburgo en mision pacífica.»

Parece no haber duda de que una fuerza china de unos 40,000 hombres se encuentra próxima á las fronteras rusas; al paso que el general Hauffmann con 25000 hombres, mas de la mitad del ejército que ocupa el Asia Central rusa, se encuentra pronto para defender Hudja, ó si fuera necesario para invadir el territorio chino.

Encorazados y otros buques fueron despachados del Báltico para aumentar la escuadra rusa en el Pacífico, la que fué puesta bajo el mando del almirante Lessovski. Estas medidas pueden ser apenas de precaucion y de la naturaleza de presion diplomática, tal como la ejerció la Inglaterra mas de una vez últimamente con los movimientos de su escuadra en el Mediterraneo. Pero siempre hay peligro de que resulte una coalicion ó por tierra y en ese caso presenciaremos una lucha curiosa é interesante.

En vista de la posibilidad de un conflicto en la costa de la China, nuestra escuadra en aquellas aguas vá á ser aumentada.

El almirante tiene actualmente veinte buques de guerra de diversas clases; y como el mando adyacente, el de la India, del almirante Jones es actualmente fuerte, seria posible reunir una fuerza imponente en los mares de la China si las circunstancias lo exijieran.

El *Iron Duke* con el pabellon del almirante Coote es el único encorazado de la estacion, pero el mando comprende varias corbetas de fuerza considera-

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles; y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesoreria General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los Sres. Maestros y Ayudantes de las escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio último.

Se hace saber al mismo tiempo á los interesados que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

Tesoreria General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital que esta oficina empezará á pagar el sabado 25 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio último, previniendose al mismo tiempo que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

AGUA BENOITON

Basta de tinturas!!

Casi siempre dificultosa á emplear para no MANCHAR LA PIEL QUE SE QUEMA POR EL NITRATO DE PLATA que contiene y de su mal olor el AGUA BENOITON del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales *inofensivas* de un *delicioso olor*, segunda basa de quinquina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, GRIS ó BLANCOS haciéndolos volver á su COLOR NATURAL progresivamente en algunos dias.

Sin manchar la piel!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella, fortifica la raiz de los cabellos que hace CRECER y le dá una hermosura PERFECTISIMA, (Hay pospectos.)

Pasta del Harem

De Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer los PELOS mal colocados sobre la cara en SEIS MINUTOS! sin ofender la piel, que queda lisa como un ESPEJO! Se vende á prueba.

Rostro!!

LECHE VIRGINAL D'HEBÉ de Mme. Rachel de Bruselas, BLANQUEA LA PIEL, hace desaparecer los GRANOS y MANCHAS. Es soberana para preservar y suprimir las ARRUGAS de la cara.

Depósito de las tres especialidades arriba indicadas, calle Sarandí 317, BAZAR PARISIEN.

s3.1 mes.dp½

Medalla de oro 1878

Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE

Jabones para el consumo interior

Y PARA LA EXPORTACION

tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con vetas azules y **Domestic Brown**—H & S—premiados con la gran medalla de oro para jabones y la única medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en (*Inglaterra.*)

s4.1año.1psem.j

Tónico Oriental

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el articulo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, asi como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Asi mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues asi lo dispone en su articulo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañia encargados del contraste de Pesas y Medidas.

s21-

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

xl.3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**: combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino articulos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 CALLE CERRITO—136

xl.dp½

Gran especialidad

DE HERRAMIENTAS Y UTILES

DE

CHAUVETEAU Y TESTUT

FABRICANTES DE UTÍLES Y HERRAMIENTAS PREMIADOS VARIAS VECES EN FRANCIA

Calle de Canelones núm. 175

Barrenas y taladros de todas clases, guadañas, rastrillos, cuchillas para picar tabaco, martillos para molinos y de toda otra clase, terrajas, tornos. Norias y pompas.

CALLE DE CANELONES—175

ag24.30

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317, Sarandi, Bazar Parisien.

s.3.1mes.dp½

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Compañia de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	metro	$ 0.25
» ½ » »	»	» 0.45
» ¾ » »	»	» 0.65
» 1 » »	»	» 0.85
» 1½ » »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 » »	»	» 0.70
» 1½ » »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 » »	»	» 1.00

Gran surtido de articulos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser:

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerias y confiterias.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los articulos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañia.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2meses dp½

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

s19.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 24, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 24, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 5, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre.

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **del 24 al 25 de Setiembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el viernes 24 de Setiembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacifico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 19 de Octubre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 —CALLE MISIONES—50

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Rivadavia San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañia salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 22 de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

s17.perm

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

Incidentes—Luis Patto y Ca. con Carlos Carrara; El Fiscal de lo Civil por los menores Ghiesta; Antonio Parente con Manuel Blanco, Francisco Suarez.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

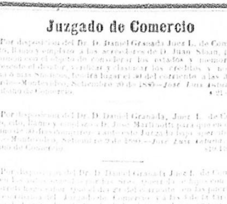
Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porciuncula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la juridiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fué de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Cárlos Thode y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio



[illegible]

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, [illegible] Montevideo, Setiembre 14 de 1880.—*Antonio R. Perez*, escribano público. s17.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, [illegible] Montevideo, Setiembre [illegible] de 1880.—*Julio Sierra*, escribano público. s11.30n

AVISOS Y ANUNCIOS

Deutscher Club «Frohsinn»

FREITAG, DEN 24 d., ABENDS 8½ UHR

CONCERT MIT KRAENZCHEN

Einfuehrungen koennen an diesem Abende nur durch besondere, nach Art. 9. E. der Statuten von dem Vorstande auszugebende Karten stattfinden, von denen 3—drei—fuer jedes Mitglied auf dem Bureau des Praesidenten, Misiones, 193, bis den 23 d. Nachmittags zur Verfuegung stehen.

Am Tage des Concertes selbst Werden Karten nicht mehr ausgegeben.

Montevideo, den 15 September 1880.
s17.7 *Der Vorstand.*

Le Courrier de la Plata

JOURNAL FRANÇAIS

16me. année

Politique, litteraire et commercial

Distribué tous les jours à première heure.

UNIQUE AGENT

J. VEDERE, 198, Sarandi,

En face la Poste. s5

CANARIOS HAMBURGUESES
CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Direccion Gral. de Correos

SEGUNDA SECCION

AVISO

No habiéndose presentado mas que dos propuestas para la impresion por litografia de timbres de un centésimo, llámase nuevamente á propuestas para el dia 23 del corriente á la una en punto de la tarde.

Montevideo, Setiembre 20 de 1880.
s21.3 *La Secretaria.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA.—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso [illegible] jará como de costumbre en el despacho d[illegible] la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p[illegible]
Por 3 id. . . . . 2 [illegible]

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 1[illegible] (salvo convenio especial).
Sobre los saldos contra el Banco, no se [illegible]terés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Setiembre de [illegible]
s2.1mes

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

SOCIEDAD

Merinos de Tacuar[illegible]

Se convoca á los señores accionistas [illegible]nion general que tendrá lugar el 1.º de[illegible] próximo á las siete de la noche, en casa d[illegible] D. Juan D. Jackson, calle del 25 de Mayo [illegible] con el objeto especial de tomar en co[illegible] un proyecto de liquidacion de la Socied[illegible]tado por uno de los señores accionistas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.
s11.15.3ºpaj *El Secret[illegible]*

FOLLETIN 21

EL

Demonio de los Bosques

ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

En el confuso y perplejo estado de sus ideas, Rolando no podia comprender ni las diversas espresiones de la fisonomía del indio, ni la desaparicion de los otros asesinos, y se hubiera admirado mucho mas de verse oculto de aquel modo entre las breñas y bajo la vigilancia de su horrible guardian, si su alma entera no hubiese estado tan dolorosamente absorta por el recuerdo de su Edith que habia desaparecido. Intentó preguntar al salvaje sobre ese objeto, y éste le impuso severamente silencio; pero no haciendo caso Rolando é insistiendo en su pregunta, sacó el indio un puñal de su cintura y apoyó la punta en la garganta de aquel.

—¡Cuchillo-largo hablar, Cuchillo-largo morir! dijo con feroz espresion. Piankeshaw combatir hermanos de Cuchillo-largo; Piankeshaw gran guerro!

Lo cual bastó á Rolando para comprender que alguna nueva desgracia le amenazaba, y que habian mandado bajo pena de muerte guardar silencio.

Mientras que estaba tendido en tierra, y la cabeza apoyada en una piedra que por casualidad se hallaba allí, á menos que el viejo no la hubiese puesto con humanitaria intencion, oyó Rolando á lo lejos un ruido sordo y cadencioso, que su ejercitado oido no tardó en atribuir á la aproximacion de algunos ginetes. Su corazon latió con violencia. ¿Eran los kentuckianos de la estacion Bruce enviados por el fiel Natan en su socorro? ¿Habia ya indagado á dónde estaban los salvajes? En este caso ya se esplicaba la súbita desaparicion de estos últimos, los cuales, advertidos sin duda de la llegada del refuerzo, se habian emboscado de nuevo en los bosques y las breñas de los alrededores.

Rolando volvió los ojos hácia el lado de la colina, y pudo reconocer claramente la naturaleza del terreno donde se hallaban emboscados los indios. Era una cuesta bastante rápida y desprovista de árboles, que conducia al Rio; pero los fragmentos de rocas y las espesas melezas que la cubrian por algunos lados, la hacian casi inaccesible á la caballeria. Sin embargo, acercábase ésta rápidamente á la cresta de la colina, y Rolando vióla en fin desembocar á galope. Componíase de once combatientes mandados por Tom Bruce, al que conoció en seguida en su alta estatura, y en sus caracterizadas facciones. Pero que se juzgue del espanto de Rolando cuando vió á Tom Bruce y á sus compañeros avanzar sin desconfianza hácia la terrible emboscada donde los esperaban los indios perfectamente á cubierto, con la carabina preparada, y pudiendo escoger y apuntar con toda facilidad á su víctima. Rolando resolvió intentar al manos un esfuerzo para advertirlos el peligro, aun cuando fuese á costa de su vida. Reunió pues todas sus fuerzas, y en el momenco en que los ginetes no estaban sino á muy pocos pasos de él, gritóles con voz vibrante:

—¡Alto! alto! Los indios están emboscados!

Pero apenas hubo articulado esta última palabra, cuando el guerrero que lo custodiaba asiólo violentamente por el cuello, y sacando un cuchillo con la mano izquierda, pareció pronto á introducirlo en el pecho del prisionero.

No gritó en vano Rolando, y aunque los jóvenes kentuckianos á la distancia á que se hallaban, aun no hubiesen podido distinguir las palabras, oyeron sin embargo lo bastante para convencerse de que el enemigo no estaba lejos de ellos. Detuviéronse bruscamente, y Rolando, cuya garganta oprimia vigorosamente el indio, los vió apearse de sus caballos, y confiarlos á uno que fué á ponerlos á cubierto bajo los árboles mas cercanos, mientras que Tom Bruce, vástago digno de una raza de valientes, blandiendo su carabina con una mano, é indicando á sus compañeros con la otra la falda de la colina, les gritaba con estentórea voz:

—Amigos, allí están las dos mujeres, y las Pieles Rojas con ellas! Adelante! En nombre del honor del Kentucky, y por honor al bello sexo!.... Cada uno de nosotros, á su maleza! Cada bala, al corazon del enemigo! Desalojemos á esos brutos!

Separáronse inmediatamente los jóvenes á esta órden dando grandes gritos; pero comprendiendo los indios su maniobra, y temiendo dejarles la ventaja del primer fuego, tiraron todos á un mismo tiempo. Sin embargo, gracias á su precipitacion, esta descarga no hizo daño alguno.

—¡Ahí están! gritó Tom Bruce, el cual añadió precipitándose con sus compañeros en medio de las malezas:—¡Alerta! amigos! y buen ojo!

—¡Cuchillo-largo fuego!.... Piankeshaw va á devorarlo, dijo el viejo guerrero, que, en su furor, olvidó á su prisionero y desapareció por el monte.

El combate que entre los dos partidos se empeñó, diferia tanto de todo lo que habia visto Rolando en su carrera de soldado, que á pesar de sus torturas corporales y de la agitacion de su espíritu, siguió las diversas faces con profundo interes, ademas de la cuestion de vida ó muerte que tenia para él el resultado de aquella accion. En todos los combates en que se habia hallado, las tropas enemigas habíanse colocado en fila una en frente de otra, observándose mútuamente al combatir; pero en este momento ningun individuo veia á su enemigo, todos estaban tan bien ocultos entre las malezas y tras las rocas, que solo se revelaba su presencia por la descarga de su carabina.

Al observar Rolando esta manera de combatir, se persuadió de que no seria mucho el daño por una y otra parte; pero olvidaba, ó mas bien, ignoraba que el aislamiento de los combatientes protegiendo con eficacia no solo á cada individuo, sino á todos los compañeros que se hallaban á su alrededor, ignoraba decimos, que este aislamiento no producia miedo ni duda por parte del combatiente, cuyo objeto principal era dirigir su atencion esclusiva á un solo adversario.

Y en efecto, Rolando no tardó en concebir una opinion mas favorable de las dos tropas. Poco á poco las detonaciones fueron mas frecuentes, y los gritos de los combatientes probaron su creciente furor. Al mismo tiempo adivinó el jóven oficial, al observar la direccion del fuego, que los dos bandos se habian estendido gradualmente en una línea, que á pesar del número poco considerable de los combatientes, llegaba desde lo alto de la colina, hasta la orilla del Rio.

La lucha se prolongó de esta suerte durante muchos minutos, volviéndose mas encarnizada, al menos á juzgar por los gritos incesantes de triunfo y de agonía; pero Rolando tuvo el dolor de no ver el fin de este combate, en el que tan interesado estaba. Desde el principio de la accion sus temores habian sido mayores que sus esperanzas, en atencion á la desigualdad de las fuerzas; sin embargo, los jóvenes kentuckianos animados por la voz y el ejemplo de Tom Bruce, hacian prodigios de valor, y parecian conservar la ventaja del terreno. Pero en el momento decisivo un incidente imprevisto vino á arrancar la victoria á los kentuckianos. Una voz estridente, salida de una maleza, gritó á los oidos de Tom Bruce:

—¡A ellos! Mata! Mata! que no escape de vuestras uñas ni uno solo!

Al oir estas palabras y este grito que provenian de un aliado completamente inesperado, volvió Tom la cabeza y vió aparecer el rostro del amigo Ralf Stackpole, inundado de sangre á causa de la caida que habia dado entre las rocas de la colina en el momento del primer ataque de los indios.

Este rostro y esta voz no eran de ningun mode desconocidos á Bruce, pero hicieron en el el efecto mas terrible, porque recordó instantáneamente la escena de la horca. Imaginóse, pues, ver al diablo en persona; y entonces, perdiendo la cábeza, olvidando cuanto pasaba á su alrededor, gritó con voz atónita:

—¡Por Satanás! ¡es Ralf Stackpole!

Despues, lanzóse en su terror, con toda la ligereza de sus piernas en direccion al enemigo; pero no bien habia andado unos diez pasos, cuando el infortunado cayó herido de una bala.

Al reparar en Ralf los compañeros, y viendo caer á su jefe, perdieron tambien la cabeza, y los salvajes aprovechándose de su duda, se echaron sobre ellos con espantosa rabia. Los kentuckianos abandonaron precipitadamente el campo de batalla y huyeron en desórden. En vano gritóles Ralf que era él en persona, que no era un fantasma; imposible le fué detener el pánico, y aun él mismo pensó en escaparse lo mas pronto posible.

—¡Muerte eterna á mi! rugió en el momento de alejarse, cuando un gemido dado por Bruce lo detuvo: despues corrió hácia el jóven y le gritó tomándole la mano.

—Levantaos, si podeis, Tom, y vamos á reunirnos á los caballos en lo alto de la colina.

—Decididamente, ¿no habeis sido ahorcado? murmuró el herido, el cual añadió haciendo en vano un esfuerzo por levantarse: Dejadme..... yo.... no tengo.... para mucho tiempo.... Yo.... voy.... á ser.... desollado.... esto no es nada.... yo....

Y perdiendo poco á poco el conocimiento, el jóven kentuckiano continuó hablando con interrumpidas palabras, sin apercibirse de que Stackpole no estaba ya á su lado, porque mientras este hacia un esfuerzo para levantarse, habia visto aquel á tres indios que corrian hácia él con faz amenazadora. Pero en este momento crítico, la mala suerte que parecia perseguir al ladron de caballos, así como á todos los que él queria proteger, cambióse súbitamente, enviándole el cielo un socorro inesperado. Al ver á los tres indios, no sabiendo Ralf cómo salvar á su verdugo de la víspera, contra el cual no conservaba animosidad alguna, apuntó su carabina para matar al menos uno, y ya iba á hacer fuego, cuando llamó su atencion un caballo que lanzado á todo escape por la pendiente de las rocas, iba sembrando el desórden entre los indios, los cuales huian al verlo acercarse. Era el impetuoso Briarée, que despues de haber roto la correa con que le ataron al árbol, habia partido á todo escape, bien por una impresion de terror, bien por una ardiente impaciencia de tomar parte en el combate. Pasó cerca de los tres indios á galope, dando furiosos relinchos, los cuales retrocedieron asustados, mientras que Ralf, aprovechando la ocasion propicia, lanzóse á la cabeza del animal, y lo cogió de la brida. Un instante despues habia puesto al moribundo kentuckiano encima del Briarée, saltando él mismo á la grupa, subiendo la colina con toda la celeridad del caballo, y dando gritos de triunfo, al mismo tiempo que se reia de las balas que pasaron silbando á sus oidos, sin hacerle mal alguno.

El infortunado Rolando habia visto toda esta escena con una emocion fácil de imaginar. Acababa de ser testigo de la confusion y de la fuga de los compañeros de Bruce, sin comprender bien la causa, y en el momento mismo en que mas esperanzas tenia de verlos triunfar, los habia visto huir despavoridos y trepar en tumulto por la pendiente de la colina, perseguidos por los indios que daban gritos de victoria; pero al cabo de algunos segundos, vencedores y vencidos desaparecieron, abandonando el campo de batalla, á los muertos y á los prisioneros.

CAPITULO XXI

El padre y la hija

La accion, aunque muy viva, no duró mas de media hora; pero la persecucion que despues comenzaron los vencedores, duró un tiempo mucho mas considerable, y que al pobre Rolando pareció un siglo. En fin, nuevos clamores anunciaron el regreso de los indios, los cuales traian á guisa de trofeo dos caballos, en los que veian montados tres ó cuatro salvajes, riendo y vociferando, semejando mas bien a alegres estudiantes, que á guerreros que acababan de conseguir una sangrienta victoria.

Pero esta alegria no tardó en cambiarse en lamentaciones cuando los indios, segun la suposicion de Rolando, hallaron á su regreso los cadáveres de dos de sus compañeros, sin contar el del negro Emperador, á quien habian rematado á hachazos. Algunos instantes despues los gritos de dolor cambiáronse en gritos de rabia, prolongados y frenéticos. Despues vió Rolando á los indios agrupados alrededor de los cadáveres dar hachazos y cuchilladas á la tierra insensible.

Durante esta manifestacion de insaciable rabia, muchos de ellos, y el viejo Piankeshaw á la cabeza, se acercaron al desgraciado Rolando. Piankeshaw, que parecia un demonio mas bien que un ser humano, levantó su hacha, enrojecida aun de sangre, para darle con ella al prisionero, pero fué detenido por dos salvajes mas jóvenes que le cogieron del brazo, murmurando palabras cuyo instantáneo efecto fué cambiar su furor en una bulliciosa carcajada.

—Si.... bien! gritó arrojando sobre el prisionero una mirada en que se traslucia una espresion de benevolencia y amistad aparente: No hacer mal á Cuchillo-largo, continuó; llevarlo vivo.

Despues de pronunciar estas palabras, cuyo sentido no pareció muy claro al jóven oficial, Piankeshaw se alejó con el resto de la banda para ocultar ó enterrar, como Rolando vió bien pronto, los cadáveres de sus dos compañeros, los cuales fueron trasportados al pié de la colina, y allí puestos con cuidado y en silencio entre las malezas.

Cuando terminó esta ceremonia, hicieron á Rolando otra visita Piankeshaw y los dos guerreros jóvenes que le habian salvado la vida y los cuales tal vez temian confiarla enteramente á los tiernos cuidados del viejo. Esta precaucion fué dichosa para Rolando, porque apenas Piankeshaw [illegible] púsose á llorar, á gemir y á pronunci[illegible] durante el cual pasó diferentes veces [illegible] á la cólera, y de ésta á un violento [illegible] el hacha de nuevo para herir á Rola[illegible] vez aún se lo impidieron los dos indi[illegible] cuales murmuraron, como lo habian [illegible] algunas palabras estrañas en su propi[illegible] una súbita transicion, la rabia del vi[illegible] una viva alegría.

—Bueno! dijo, Cuchillo-largo á la a[illegible] keshaw.... vista grande para hermanos [illegible]haw.

Despues púsose á bailar haciendo to[illegible] muecas y de contorsiones, las cuales par[illegible]ner una significacion para los dos indio[illegible] comenzaron á dar grandes gritos de a[illegible] Piankeshaw tomó en seguida del brazo a[illegible]ro, y obligándolo á levantarse lo arrastr[illegible]da de la colina hasta el sitio donde lo[illegible] reunidos, estaban sin duda deliberando [illegible] suerte de sus prisioneros. Muchos in[illegible] heridos, y algunos de bastante graved[illegible] timos tendidos y un poco separados d[illegible] reciendo no prestar atencion alguna [illegible] y gestos de sus compañeros.

Al llegar cerca del grupo, Rolando bu[illegible] á su prima. Telia Doe tampoco se halla[illegible] salvajes; pero, al llevar mas léjos sus mir[illegible] trevió bajo una arboleda muchos caballos, [illegible] dividuo de alta talla que sin duda se halla[illegible]ra custodiarlos. A pesar del calor de la [illegible] este individuo iba envuelto en una manta, [illegible]taba su cabeza en los pliegues de un pa[illegible] carnado. Hallábase de pié con la inmovilidad [illegible] estátua, los brazos cruzados sobre el pecho, [illegible]tos bajo los abultados pliegues de la manta, [illegible] to que sus ojos fijos en el grupo de indios [illegible] separaban de ellos un instante sino para ar[illegible] mirada indecisa sobre el prisionero. Rolan[illegible]dó de que en este apartado sitio habian oc[illegible] indios á su pobre Edith, causa involuntaria [illegible] sufrimientos inútiles, Edith, cuyos tristes [illegible] mientos se habian realizado tan pronto.

Sin embargo, los indios reunidos en g[illegible]menzaron á deliberar, ó mas bien á repartir [illegible]tin, que consistia en caballos, en carabinas, [illegible]tidos y en otros objetos que en toda otra [illegible]tancia hubieran escitado la sorpresa de Rol[illegible]